ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, al Primer día del mes de Abril del Dos Mil Trece a las nueve horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA.**, situada en la calle 6 de Marzo, signada con el número ochocientos treinta y uno, se reúnen los SOCIOS señores: **JORGE ERNESTO MESIAS; y NORMA CECILIA CADENA ALBAN;** todos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Doce.

Actúa como Presidente la Sra. **NORMA CECILIA CADENA ALBAN,** y como Secretario el Sr. **JORGE ERNESTO MESIAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA,** como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **SOCIOS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de **$9,850.14;** sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 5% Reserva Legal y el saldo pase a la Cuenta Reserva Facultativa.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Trece, recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ.**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de **SOCIOS**, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.

NORMA CADENA ALBAN
PRESIDENTE

JORGE ERNESTO MESIAS
SECRETERIO